

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de enero del 2018, siendo las 10:00 se reúnen en la Av. República del Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, 4to piso, oficina 402 la totalidad del capital social de la compañía representado por:

Juwel 161. VV UG (hagtingsbeschraenkt) & Co. Neunte Verwaltungs KG propietario de 2'056.792 acciones de un dólar cada una, representado por su apoderada Ab. Ana Belén Salazar Galarza.

Juwel 161. VV UG (haftungsbeschraenkt) & 16 Verwaltungs KG propietaria de 8 acciones de un dólar cada una, representado por su apoderada Ab. Ana Belén Salazar Galarza.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el único punto del día:

1. APROBACION DE BALANCE RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

En ausencia del Presidente de la compañía Actúa como Presidenta Ad-Hoc, la Ab. Ana Belén Salazar y como Secretario el Gerente General Sr. Juan Camilo Sepulveda, la Presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer el único punto acordado:

PUNTO UNICO.- APROBACION DE BALANCE RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Comparece a la Junta el Comisario, Roberto Hidalgo, quien interviene y manifiesta que por equivocación se presentó en la Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Económico 2014 la pérdida del Ejercicio como Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores el valor de USD\$1'191.188,68, adicionalmente indica que con fecha 10 de enero de 2018 se realizó la Declaración Sustitutiva ubicando el valor de la Pérdida del ejercicio en el casillero correcto. Por lo tanto, los valores expresados en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2014, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros contables. En tal virtud solicita a la Junta que estos sean aprobados en su totalidad a fin de continuar con los trámites respectivos.

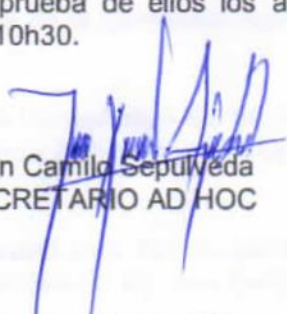
Se pone en consideración de la Junta el Balance Rectificadorio del Ejercicio Económico 2014, el mismo que ha sido presentado al SRI el 10 de enero de 2018 mediante Declaración Sustitutiva.

Los accionistas analizan el Balance Rectificadorio contenido en la Declaración Sustitutiva presentando al SRI el 10 de enero de 2018 y votan de la siguiente manera la accionista Juwel 161. VV UG (hagtingsbeschraenkt) & Co. Neunte Verwaltungs KG vota favorablemente con 2'056.792 votos y Juwel 161. VV UG (haftungsbeschraenkt) & 16 Verwaltungs KG vota favorablemente con 8 votos, es decir con 2'056.800 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban el Balance Rectificadorio 2014 contenido en la declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta y Presentación de Estados Financieros 2014.

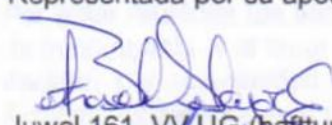
La Junta General de Accionistas se ratifica en lo discutido y aprobado.

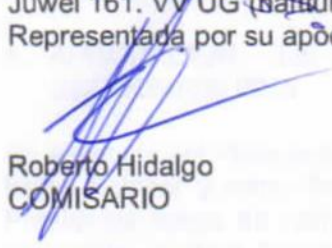
Una vez tratado el punto único del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación. Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 10h30.


Ab. Ana Belén Salazar Galarza
PRESIDENTA AD-HOC


Juan Camilo Sepúlveda
SECRETARIO AD HOC


Juwel 161. VV UG (haftungsbeschränkt) & Co. Neunte Verwaltungs KG
Representada por su apoderada Ab. Ana Belén Salazar Galarza.


Juwel 161. VV UG (haftungsbeschränkt) & 16 Verwaltungs KG
Representada por su apoderada Ab. Ana Belén Salazar Galarza.


Roberto Hidalgo
COMISARIO